MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 7262/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL SR. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ.

LAJA, 22 de octubre de 2015

VISTOS:

1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, visada por Administrador Municipal;

2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE feriado legal año 2015 al Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, Rut N° Alcalde, Grado 6º E.M., a contar del 22 al 27 y 29, 30 de octubre de 2015, quien será subrogado por don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos, Administrador Municipal, Grado 7º E.M.

2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Ley Lobby